Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	20	Diciembre	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Diciembre	2024	al	30	Diciembre	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-3868-2023**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**LUIS CARLOS OTALORA PEREZ**	C.C. o NIT	19.497.557
Dirección	AV. Jimenez No. 7-25 Of. 415	Ciudad	BOGOTA
Celular	316 681 1922	Dirección de correo electrónico	luotalora@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	245 19986419	Banco	BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	2	Diciembre	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	13	y	0	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 63.192.500,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	BOGOTA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	131223, 119623, 624, 21724	Registro Presupuestal	9093823, 240924, 2887124

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ	C.C. o NIT	52.213.246
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	vguzman@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	Noviembre	2023	Fecha de aprobación	2	Diciembre	2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 21-46-101078583

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 6.335.100,00
Calidad del Servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 12.670.200,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☐	☑

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
$ 1.536.000,00	**$ 64.728.500,00**
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
	☑	☐

Valor reducción	Valor total con reducción
$ 158.500,00	**$ 63.192.500,00**

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **LUIS CARLOS OTALORA PEREZ** con número de C.C. o NIT **19.497.557** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Diciembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.550,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.704,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.463,00
Total de aportes pagados	**$ 581.717,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ** con número de C.C. o NIT **52.213.246** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **LUIS CARLOS OTALORA PEREZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Diciembre	29	$ 4.596.500,00
	2º. Pago	Enero 2024	30	$ 4.755.000,00
	3º. Pago	Febrero 2024	30	$ 4.755.000,00
	4º. Pago	Marzo 2024	30	$ 4.755.000,00
	5º. Pago	Abril 2024	30	$ 4.755.000,00
	6º. Pago	Mayo 2024	30	$ 4.755.000,00
	7º. Pago	Junio 2024	30	$ 4.755.000,00
	8º. Pago	Julio 2024	30	$ 5.002.467,00
	9º. Pago	Agosto 2024	30	$ 5.011.000,00
	10º. Pago	Septiembre 2024	30	$ 5.011.000,00
	11º. Pago	Octubre 2024	30	$ 5.011.000,00
	12º. Pago	Noviembre 2024	30	$ 5.011.000,00
	13º. Pago	Diciembre 2024	30	$ 5.011.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 63.183.967,00**
	Saldo			**$ 8.533,00**

OBSERVACIONES

De acuerdo a lo dispuesto en la CIRCULAR No.013 de 2024. ASUNTO: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2024 Y APERTURA DE VIGENCIA 2025; en la cual se dispone: “(…) Para el último pago de los contratos de prestación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión, los supervisores y contratistas deberán realizar los trámites administrativos a más tardar el 20 de diciembre junto con la solicitud vía correo electrónico al Grupo de Contabilidad autorizando el pago correspondiente. De cualquiera manera, no se podrá radicar ninguna solicitud de pago con posterioridad a esta fecha. (…)”

Se autorizo la creación de la línea de pago del mes diciembre y se carga el INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA ESTIÓN de manera anticipada.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3868-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — **Información a diligenciar por el contratista**

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El servicio como defensora pública lo he prestado de manera virtual en lo que tiene que ver con el cumplimiento, asistencia a las audiencias programadas por los
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	En este periodo ejercí la representación judicial de los diferentes Usuarios que me fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados Penales Municipales y también la asistencia a las audiencias de los procesos que venían en mi carga laboral.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre los demás que tenga como profesional	Asistí oportunamente y de manera virtual a las audiencias que me fueron programadas por los diferentes despachos judiciales y
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica de los usuarios de Defensoría Pública asignados
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Me entrevisté con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el periodo del informe y con los usuarios asignados en turno para audiencia.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente, a través de las Barras y de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos del institucionales
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brinda, de manera virtual e informa lo pertinente a los usuarios, como a las autoridades solicitantes
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y	Se interponen los mismos, en los casos que existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se han atendido los turnos y asignaciones
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que	N/A. No hay sanciones
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el	N/A
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado

2 — **Información a diligenciar por el supervisor / interventor**

No.	Observaciones
1	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	El(La) contratista asumió la representación de los diferentes Usuarios que le fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados Penales Municipales y también la asistencia a las audiencias de los procesos que tenía en su carga laboral (asumió la totalidad de procesos que a 31 11 2022 tenía a cargo).
3	El(La) Contratista ejecutó las obligaciones derivadas de la normatividad en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública asignados
4	Asistió a las audiencias que le fueron programadas, conforme se observa del informe presentado
5	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica delos usuarios de Defensoría Pública asignados
6	El(La) Contratista informó de sus entrevistas telefónicas con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el mes y con los usuarios asignados en turno para audiencia.
7	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias
8	Realizado a través de las Barras, el estudio de casos y la preparación de los mismos.
9	El / La Contratista está dando cumplimiento a los lineamientos propios de la ejecución de su contrato
10	El / La contratista está brindando la asesoría jurídica requerida por los usuarios del servicio de defensoría pública que le han sido asignados
11	El / La contratista interponen los recursos o medios de impugnación, en los casos en que, desde su autonomía profesional considera, existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.
12	El / La contratista cumplió con los turnos programados y asignaciones.
13	N/A
14	EL / La Contratista informa del respeto a la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica
15	N/A. No hay sanciones reportadas por las autoridades competentes
16	N/A
17	EL / La Contratista da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogada. No hay queja al respecto

OBSERVACIONES

De conformidad con la normatividad vigente, la prestación del servicio de Defensoría Pública se viene prestado de manera virtual principalmente, para lo cual los Defensores Públicos se contactan a través de las diferentes plataformas tecnológicas, asesorando, orientando y representando judicial y extrajudicialmente a los usuarios del servicio.

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
20	Diciembre	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA
20	Diciembre	2024

Anexo No. 2

CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES[1]

20 DE DICIEMBRE DE 2024

DEFENSOR
OTALORA PEREZ LUIS CARLOS
CELULAR
3166811922
CORREO ELECTRÓNICO
luotalora@Defensoria.edu.co

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimada Dra. **VALETZKA EMARGITH GUZMAN CRUZ**,

Por medio de la presente, yo, OTALORA PEREZ LUIS CARLOS como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-3868-2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 1 del mes de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Descripción de Obligación 1: Participar en las audiencias programadas dentro de los procesos judiciales asignados.

2. Descripción de Obligación 2: Brindar la asesoría jurídica correspondiente a los usuarios a cargo.
3. Descripción de Obligación 3: Atender los turnos de Radicado programados para el mes de diciembre
4. Entregables: Informe de gestión mensual, estadística mensual y constancias de participación en diligencias.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier

Se firma a los 20 días del mes de diciembre del 2024

EL CONTRATISTA



OTALORA PEREZ LUIS CARLOS
CC No. 46663574

EL SUPERVISOR

VALETZKA EMARGITH GUZMÁN CRUZ
Profesional Administrativo y de Gestión - Regional Bogotá
Coordinadora Unidad No.2 y 9
Celular 3163455503
Correo: vguzman@defensoria.gov.co

[1] De acuerdo a lo dispuesto en la CIRCULAR No.013 de 2024. ASUNTO: CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2024 Y APERTURA DE VIGENCIA 2025; en la cual se dispone: "(…) Para el último pago de los contratos de prestación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión, los supervisores y contratistas deberán realizar los trámites administrativos a más tardar el 20 de diciembre junto con la solicitud vía correo electrónico al Grupo de Contabilidad autorizando el pago correspondiente. De cualquiera manera, no se podrá radicar ninguna solicitud de pago con posterioridad a esta fecha. (…)"